

Belén de Los Andaquíes, Caquetá

Señores:

Juzgado Promiscuo de Familia

Ciudad

Asunto: actualización de la liquidación del crédito

Radicado N° 1809433184001-2019-00026-00

Atentamente presento actualización de la liquidación del crédito en este asunto, respecto de los pagos realizados por el demandado, respecto de los alimentos que le adeuda a mi hijo por concepto de alimentos.

Lo anterior, de la siguiente manera:

Fecha	Cuota ordinaria de alimentos	Mudas de ropa	Depósitos judiciales constituidos
Liquidación del crédito del 5/11/2020	\$225.360,00		
Noviembre 2020	\$224.720,00		\$615.424,00
Diciembre 2020	\$449.440,00	\$225.992,00	\$615.424,00
Enero 2021	\$456.675,98		\$615.424,00
Febrero 2021	\$228.337,99		
	\$1.584.533,97	\$225.992,00	\$1.846.272

La suma de las cuotas ordinarias con la de la muda de ropa, da un total de **\$1.810.525,97**, sin embargo, con los depósitos judiciales constituidos por **\$1.846.272**, el demandado estaría al día.

Por lo anterior, solicito me sea entregado el depósito judicial N° 475100000020538, y se ordene el fraccionamiento en dos del título N° 475100000020630, por la suma de \$615.642,00, quedando uno por valor de \$36.400,03 y el otro por valor de \$579.241,97.

El depósito judicial que represente la suma de \$35.746,03 se entregará al demandado y el otro por valor de \$579.677,97, solicito sea pagado a favor de mi hijo menor de edad.

De esa manera doy cumplimiento a lo requerido por la ley.

Atentamente,


ERIKA LORED SANCHEZ CARVAJAL
C.C. N° 1.117.516.524